



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 180.-

CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.

En uso de sus facultades legales y de conformidad a lo establecido en los artículos 8 y 10 del Reglamento para el Otorgamiento de Becas de la Presidencia de la República para la Educación Media y Superior, **ACUERDA:** Conceder Beca a los Bachilleres que se mencionan a continuación, para que del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 realicen los estudios que se especifican, en la Universidad que se detalla, con la asignación mensual de OCHENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 80.00) a cada uno, para gastos de sostenimiento, conforme a lo siguiente:

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR	CARRERA
Br. Wendy Yanira Ortega Santos	Licenciatura en Contaduría Pública.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE EL SALVADOR	CARRERA
Br. Douglas Ovidio Rodríguez Umaña	Ingeniería Industrial.

ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA FEPADE SANTA ANA	CARRERA
Br. Gustavo Adolfo González Ramírez	Técnico en Ingeniería Eléctrica.
Br. Roberto Nefalí García Suriano	Técnico en Mantenimiento de Computadoras.
Br. Ricardo Ernesto Cruz Arce	Técnico en Ingeniería Eléctrica.
Br. Carlos Armando Sandoval Medina	Técnico en Mantenimiento de Computadoras.
Br. Luis David Linares Mejía	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.
Br. José Mauricio Martínez Mendoza	Técnico en Ingeniería Eléctrica.
Br. Joel Enrique Argueta Álvarez	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.
Br. Ricardo Ernesto Mejía Gómez	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.
Br. Julio César Mancía Ardón	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE USulután	CARRERA
Br. Yoselin Isamar López Ayala	Técnico en Mercadeo y Ventas.
Br. Nefalí Campos Cruz	Técnico en Ingeniería Mecánica.
Br. Ricardo Adalid Velasco Arévalo	Técnico en Ingeniería Mecánica.
Br. Ana María Pineda Torres	Técnico en Ingeniería en Computación.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Br. Juan José Cruz Márquez	Técnico en Ingeniería en Computación.
Br. William Edilberto Álvarez Sorto	Técnico en Ingeniería Mecánica.

<u>ESCUELA ESPECIALIZADA EN INGENIERÍA ITCA FEPADE SAN MIGUEL</u>	<u>CARRERA</u>
Br. Víctor Josué Bonilla Posada	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.
Br. Lisseth Esmeralda González Gómez	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.
Br. Anderson Geovanny Rivera Díaz	Técnico en Ingeniería Eléctrica.
Br. Dany Antonio Coreas Chavarría	Técnico en Ingeniería de Sistemas Informáticos.

Los becarios mencionados quedan sujetos, en lo aplicable, a las disposiciones contenidas en el Reglamento para el Otorgamiento de Becas de la Presidencia de la República para la Educación Media y Superior, emitido mediante Decreto Ejecutivo No. 56, de fecha 7 de junio de 2005, publicado en el Diario Oficial No. 104, Tomo No. 367, de esa misma fecha.

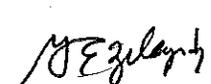
La cantidad de VEINTE MIL CIENTO SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 20,160.00), que representa el compromiso contraído en virtud de lo dispuesto en este Acuerdo, se aplicará con cargo a la Pagaduría Auxiliar para cubrir Cuotas de Becarios en el Exterior y en Universidades y Escuelas Técnicas del país, de la Presidencia de la República, Cuenta: 2510012533. Cifras: 2013-0500-1-01-06-21-1-56305.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL: San Salvador, a los diecisiete días del mes de mayo de dos mil trece.




CARLOS MAURICIO FUNES CARTAGENA,
Presidente de la República.




GREGORIO ERNESTO ZELAYANDÍA CISNEROS,
Ministro de Gobernación.